

Un “txistu” soriano del siglo XVII*

(A 17th century “txistu” from Soria)

Apraiz, Ricardo de

[BIBLID \[1136-6534 \(1998\) 11:7-24\]](#)

Ricardo de Apraiz nos participa a un hallazgo hecho durante unas obras en la iglesia parroquial de Casacajosa (provincia de Soria): junto a una moneda de Felipe IV fechada en 1667, se encontró un instrumento musical de madera con tres agujeros dispuestos de manera idéntica al actual txistu vasco. Es decir, que en esa provincia existía en el siglo XVII un instrumento de música popular que se tocaba con la mano izquierda, como lo hace el txistulari vasco.

Casacajosako (Soriako probintzian) parrokia elizan eginiko obra batzuetan aurkituaren berri ematen digu Ricardo de Apraizek: 1667ko Felipe IV.aren txanpon bat eta zurezko musika tresna bat. Tresna horrek hiru zulo agertzen ditu, egungo euskal txistuaren era berean jarriak. Probintzia horretan, beraz, bazen XVII. mendean ezkerreko eskuarekin jotzen zen musika tresna herrikoi bat, euskal txistularikak bere tresnarekin egiten duen moduan.

Ricardo de Apraiz parle d'une découverte faite lors de travaux effectués dans l'église paroissiale de Casacajosa (province de Soria): on y découvrit (à côté d'une monnaie de Felipe IV, datée de 1667), un instrument musical en bois avec trois trous disposés de la même façon que ceux du txistu basque actuel. Il existait donc dans cette province au XVII^e siècle un instrument de musique populaire dont on jouait de la main gauche, comme le fait le txistulari basque.

* *Boletín de la RSVAP*, 1952, nº 1, p. 61-65.

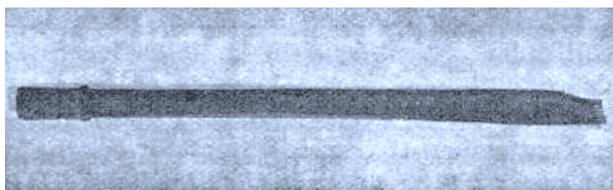
Todo lo que pueda tener de improcedente el título de estas líneas es, naturalmente, cosa intencionada. Utilizo el nombre de un instrumento musical tenido por típicamente vasco e incluso hago uso de la ortografía de ciertos grupos vasquistas, por lo que pueda ello aumentar el interés de este pequeño hallazgo que la casualidad ha puesto en mis manos de vascongado residente en tierras de Soria.

La índole especial de las cosas folklóricas hace que en muchos casos sean cultivadas con un sentido un tanto localista que impide una visión de conjunto. Así, hallándome de profesor en el Instituto de 2ª Enseñanza de Oñate, hace ya algunos años, pude ver que allí se daba como costumbre típicamente local la del *sokamuturra* o toro ensogado que en 1949 y durante las tradicionales fiestas de la Madre de Dios, se ha tratado de restablecer en Soria. No estará fuera de propósito recordar aquí que tal costumbre tiene en Castilla una larga tradición y que a ella se alude por Lope de Vega en su comedia *Peribáñez y el Comendador de Ocaña* donde toda la trama de la obra parte del accidente que sufre éste al caer del caballo por haberse trabado sus patas en la soga del toro que corría el “vulgo necio”. Algo análogo podría decirse del *zezen-suzko* vasco, o toro de fuegos artificiales que seguramente no es sino la humanización de una vieja costumbre como la del toro *jubilo* de Medinaceli, que tampoco, según mis noticias, es exclusiva de esta localidad en tierras sorianas.

El *txistu* en el país vasco ha sido objeto de una verdadera exaltación y hasta se ha pretendido hacerlo apto para obras de concierto aprovechando la disposición que para la música existe en el país. No hace falta llevar las cosas a esos extremos; se trata de un instrumento de música popular y nada más grato para el que esto escribe, que despertarse en Vitoria en los días festivos del verano con el pasacalle matutino de la banda de tamborileros de la ciudad y oír a la misma por las tardes amenizar el baile popular. Pío Baroja, que se hallaba en aquella ciudad preparando su novela *El cura de Monleón*, manifestaba también la agradable impresión que le había producido esta nota pueblerina conservada amorosamente en una población que roza los sesenta mil habitantes. De idéntica forma se expresaba Luis Bello en un artículo en que comentaba favorablemente que la Diputación de Vizcaya en corporación, cruzara a pie el puente del Arenal en Bilbao, sin que nadie repararse en lo anacrónico de todo aquel aparato de dalmáticas y atabaleros en medio de un tráfico trepidante de motores.

Con esta digresión he tratado de exponer mi idea de que muchas cosas tenidas por exclusivas de determinado lugar, no son sino supervivencias de las que ya en otras partes han desaparecido, y que existe en el país vasco un sentido de lo tradicional más exaltado que en otras partes.

El hallazgo que motiva este trabajo viene a confirmar lo expuesto. Se trata de que al realizar unas obras en la iglesia parroquial de la aldea de Cascajosa (provincia y partido judicial de Soria), aparecieron, al ser derribado un muro, el instrumento musical aludido, una moneda de Felipe IV fechada en 1664 y unos folios manuscritos.

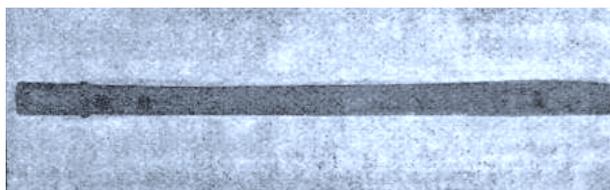


Parte anterior del instrumento con los agujeros destinados a los dedos índice y medio.

El instrumento musical es de madera. Demasiado perfecto para tratarse de un simple juguete infantil, tiene tres agujeros dispuestos en la misma forma que los del *txistu* vasco actual, esto es, uno para el dedo pulgar y dos para el índice y el medio. El meñique se ha de colocar en el extremo opuesto al de la embocadura y sirve también para modular el sonido. Este instrumento se maneja con una sola mano, la izquierda, de cuyo antebrazo cuelga el tamboril que golpeado por la derecha con un palillo, lleva el ritmo. Esta disposición no es exclusiva tampoco del *txistulari* vasco sino que puede verse en tierras charras y andaluzas. Don Telesforo Aranzadi, afirma que existe un grabado del siglo XV en el que aparece un músico en la forma indicada y sugiere la idea de que se trate de un vasco, si bien reconoce que pudiera ser también un provenzal o un dulzainero castellano.

Unos versos de la comedia de Lope de Vega antes citada *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, nos vienen a confirmar en lo dicho. En el acto 1.º de esta obra, verso 89 y siguientes, dice Casilda:

“Jamás en el baile oí
son que más bullese el pie,
que tal placer me causase
cuando el tamboril sonase,
por más que el tamborilero
chillase con el garguero
y con el palo tocase”.



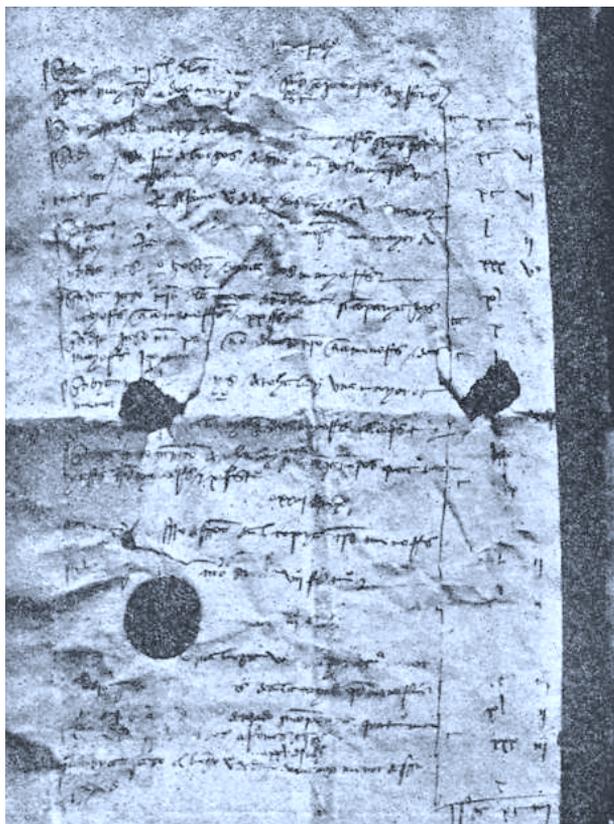
Parte posterior del instrumento con el agujero destinado al dedo pulgar.

Don José Manuel Blecua en nota explicativa de esta párrafo copia las acepciones que a la palabra *garguero* da el Diccionario de Autoridades, esto es, “parte interior de la garganta” y “caña del pulmón”, pero no satisfecho con esta explicación añade que “quizá signifique alguna especie de flauta”. También lo creo yo así y que esta flauta o *garguero* de que habla Lope la tomaba el músico con la izquierda mientras golpeaba el tamboril con la otra mano.

Es el propio don Telesforo, cuyo vasquismo no puede ponerse en tela de juicio, quien, con objetividad científica, nos hace ver cómo estas analogías entre la música popular de distintas regiones no se limita a los instrumentos que la interpretan sino que existen también en la melodía y en el ritmo. En un erudito estudio¹ demuestra cómo la música en 5/8, tenida por característica del *zortzico* vasco, no es exclusiva de este país sino que se halla en canciones laponas y también en las castellanas publicadas por el Maestro Olmeda, soriano de nacimiento y beneficiado de Burgos.

1. *Revue Internationale des Etudes Basques*. París, 1910. Tomo IV, página 345 y siguientes.

2. Olmeda. *Folk-lore de Castilla o Cancionero Popular de Burgos*, 1903.



Folio que apareció con una moneda de 1664 junto al instrumento musical. Ambos pueden apreciarse en esta fotografía.

Según el Maestro Olmeda², en toda Castilla y muy especialmente en Soria, se bailan *ruedas* empleando clases de compases, tales como el 2/4 y el 3/8; pero afirma que el más antiguo y característico es el 5/8 que se halla en una de las canciones recogidas, en el texto de la cual se alude a un pueblo soriano:

“Arriba arribita
contra Cidones
hay una botonera
que hace botones”.

Conviene dejar aquí consignado que al apreciar estas coincidencias en el 5/8 no se pretende identificar zortzicos con *ruedas*, y que ese compás se encuentra también en música culta, como el 2.^o tiempo de la *Patética* de Tschaikowski, según me indica quien, con conocimientos musicales que no poseo, me asesora en la materia.

Volviendo al instrumento en cuestión puede resumirse ésta en los siguientes términos: En tierras de Soria, y esto puede hacerse extensivo a otras de Castilla, existía en el siglo XVII un instrumento de música popular que se manejaba con la mano izquierda, acompañándose por un tamboril pendiente del antebrazo de la misma forma a como lo hace en la actualidad el txistulari vasco. Tal instrumento ha sido abandonado en aquellas tierras y sustituido por otros, acaso de más brillantez, como la gaita y la dulzaina. Por el contrario el país vasco, tradicionalista y progresivo al mismo tiempo, lo ha perfeccionado, haciéndolo más grueso por la embocadura a fin de ganar en sonoridad y ha empleado para su construcción mejores materiales, añadiéndole anillos metálicos que a veces son de plata, con lo que se ha conseguido un grado de perfección que no se da en instrumentos de música popular y de la que sin duda se halla muy lejos el hallado en Cascajosa y motivo de este trabajo.

Soria, septiembre de 1948.